



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 033 de 2 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2016-215	Ejecutivo	AFP Porvenir	Etercasa SAS en liquidación	1/10/2020	X		Decreta medida cautelar y ordena remisión.
2	2016-427	Ejecutivo	Yeimy Liseth Lancheros Hurtado	Claudia Patricia Romero	1/10/2020		x	Requiere a la estudiante de consultorio jurídico.
3	2017-258	Ejecutivo	Luis Javier Pérez Jaimes	William Aly Dalel Bejarano	1/10/2020	X		Señala fecha y hora para remate.
4	2017-415	Ordinario	Luz Estella Kerguelen	Grupo Editorial El Periódico	1/10/2020		X	Tener notificado en legal forma al demandado. Señala fecha para audiencia pública para el día 6 de octubre de 2020 a las 8:00 am
5	2017-428	Ejecutivo	Nohora Jerez Mendoza	Ana de Dios Cárdenas Fernández	1/10/2020	X		No existe depósito judicial a nombre de la accionada para decretar cautela.
6	2018-449	Ordinario	Fabián Libardo Gámez	Carlos Eduardo López Torres	1/10/2020		X	Incorpora respuesta y dispone tener nueva dirección para notificación al demandado. Se ordena demandante realice notificación y por Secretaria se ordena notificar telefónicamente.
7	2018-453	Ejecutivo	Amparo Suárez	Miguel Ángel García	1/10/2020		X	Acepta renuncia a poder.
8	2018-526	Ordinario	Yisneidy Sánchez Albarracín	Oscar Javier Rodríguez	1/10/2020	x		Obedece y cumple decisión, aprueba costas, termina proceso y ordena archivo
9	2019-023	Ejecutivo	Porvenir SA	Ibarra de Medina Rosa Amelia	1/10/2020		X	Ordena continuar trámite de notificación.
10	2019-262	Ordinario	Carlos William Casallas Barahona	John Libardo Bermúdez	1/10/2020		X	Ordena entrega de Títulos de Depósito Judicial.
11	2019-303	Ordinario	Carolina Méndez González	Giovanna Stella Alonso Herrera	1/10/2020		X	Por Secretaria se ordena remisión de auto admisorio a dirección electrónica y requiere parte demandante.
12	2019-346	Ejecutivo	Cesar Augusto Largo Peña	Globalex Colombia SA en liquidación	1/10/2020	X		Ordena seguir adelante ejecución, practicar liquidación de crédito.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 033 de 2 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
13	2019-379	Ordinario	Betty Rodríguez Méndez	Delci Yanori Camargo Alfonso	1/10/2020	X		Obedece y cumple decisión, aprueba costas, termina proceso y ordena archivo
14	2020-038	Ordinario	Luz Mila Vanegas Martínez	Grupo Mova SAS	1/10/2020		X	Requiere parte demandante.
15	2020-191	Ejecutivo	Cielo Karina Rodríguez	Edwin Orlando Martínez	1/10/2020		X	Por Secretaria se ordena poner en conocimiento respuesta de medida cautelar.
16	2020-215	Ordinario	Lucy Vargas Muñoz	Oscar Eduardo Páez Rodríguez y Norma Estela Barragán Unda	1/10/2020		X	Tener notificados en legal forma a los demandados. Señala fecha para audiencia pública para el día 5 de octubre de 2020 a las 8:00 am
17	2020-225	Ordinario	Katherine Espinosa González	Ayde Vargas Chacón	1/10/2020	X		Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias.
18	2020-242	Ordinario	José Reinaldo Cruz Ascencio	Inserven SAS y TY GAS SAS ESP	1/10/2020		X	Tener notificado en legal forma al demandado Ty Gas SAS ESP, reconoce personería, y señala fecha para audiencia pública para el día 7 de octubre de 2020 a las 8:00 am
19	2020-255	Ordinario	Rubén Darío Salazar	Brasimgus SAS	1/10/2020	X		Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias.
20	2020-257	Ordinario	María Claudia Álvarez Anzola	Soluciones y Alternativas de Mercadeo y Ventas Efectiva SAS	1/10/2020		X	Incorpora actuación y ordena continuar trámite de notificación.
21	2020-260	Ordinario	Leidy Johana Mendivelso Camacho	Hotel Campestre La Bendición, Casa Club Los Cerros, Sociedad de Activos Especiales SAS y Municipio de Yopal	1/10/2020		X	Se ordena por secretaria el envío de auto admisorio a dirección de correo electrónico y requiere parte demandante.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 033 de 2 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
22	2020-273	Ordinario	Jesús Albeiro Ávila Medina	María Magaly Silva, María Omaira Silva Patiño y Gloria Inés Silva Patiño	1/10/2020	X		Admite demanda, ordena notificar y ordena tener al demandante para que actúe en nombre propio.
23	2020-274	Ejecutivo	Fundación Educar Casanare	Coomeva EPS	1/10/2020	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medida cautelar.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 2 de octubre de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria